

Tercer debate dentro de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030 sobre Sustentabilidad democrática

Hacia nuevas matrices de cultura cívica

¿Se acostumbra hablar de los derechos del niño y adolescente porque “queda bien”? Los más pequeños ¿son objetos de necesidades o sujetos de derecho? ¿Existe una efectiva articulación entre las instituciones que trabajan en infancia y adolescencia? ¿Se aplica el marco jurídico que establece el Código de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay? ¿Existen verdaderos espacios para que los más pequeños puedan expresar sus opiniones y participen dentro del Estado uruguayo que se precia de tener una extensa cultura democrática?

Estas son algunas de las interrogantes que suscitan a la reflexión en el documento sobre Sustentabilidad democrática que redactó la politóloga Carmen Midaglia como insumo para el tercer debate dentro del proceso de creación de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030 (ENIA), que se desarrollará el 1 y 2 de octubre, en la sede de IMPO.

“Creo que está en boca de todo el mundo el tema de la infancia y la adolescencia pero hipócritamente porque (...) se asocia (a esta población) con la droga, la violencia, etc...”¹

“La dificultad en la aprobación y aplicación del Código (de la Infancia y la Adolescencia) se debe fundamentalmente (...) a que hay una cierta resistencia de los adultos e instituciones de reconocer límites al poder (...) El Código promueve una especie de democratización de las instituciones del mundo adulto a partir de las cuales el niño pasa a cobrar ciudadanía”²

Estos son sólo fragmentos de las entrevistas que mantuvo Midaglia, con el objetivo de recabar opiniones de 20 especialistas para captar diferentes miradas sobre la temática, entre los que se encuentran parlamentarios, grupos juveniles políticos, representantes de organizaciones sociales, operadores y autoridades.

¹ Ver página 17 del documento de Sustentabilidad democrática

² Ver página 18 del documento de Sustentabilidad democrática

El documento de la politóloga señala que, “más allá de que las instituciones públicas, agencias básicas de socialización secundaria y organizaciones partidarias –sistema judicial, de salud, escuelas, liceos, partidos políticos– parecen resistentes a fomentar y sostener, bajo distintos formatos, la voz pública de este grupo etario, y una vez que ella se manifiesta, su destino tiene un rumbo incierto. No existen acuerdos políticos generales y sectoriales sobre la manera de incorporarla en la toma de decisiones”.

Algunos consensos y disensos

Según plantea el documento de Midaglia, el mayor consenso aparece cuando se considera que esta franja etaria sólo ocupa un lugar de relevancia política asociada a las situaciones de vulnerabilidad de diverso tipo como maltrato, violación, privación de libertad, pobreza. Pero, a través de las entrevistas, la politóloga destacó que existe una significativa voluntad de consagrar espacios de discusión o debate público sobre este segmento de la población.

En cuanto a la identificación de adversidades, los informantes consultados por Midaglia sostienen que el mayor problema actualmente es de naturaleza política, ya que esa franja de población carece de capacidad de generar presión directa sobre el gobierno y el Estado. “De esta manera, resultan muy altos los costos políticos de ‘defender’ ámbitos democráticos en las distintas arenas de políticas públicas, ya que implica conflictos con diversos grupos de interés –docentes, jueces, abogados, etc.–, pero sobretodo requiere interpelar a una ‘matriz de cultura cívica’ en la que se sobrevalora la opinión y acción de los adultos”.

En este sentido, algunos informantes destacaron que el INAU está ajustando sus prácticas a los actuales parámetros normativos.

Sin embargo, se identifica una matriz organizativa fragmentada en cuanto a la ejecución de políticas para esta población, con operativas institucionales aisladas, que diluyen las responsabilidades políticas en promover nuevos parámetros ciudadanos. Esta misma estructura, según Midaglia, se traslada a la órbita parlamentaria, donde existe un espacio “no formal” de intercambio entre ambas Cámaras que aborda asuntos de esa porción de la población, y que presenta serias dificultades en la dinámica regular de funcionamiento.

Para la mitad de los entrevistados por la politóloga, uno de los déficit democráticos más importantes que tiene el país en relación a la infancia y la adolescencia, es la ausencia de mecanismos y espacios efectivos de participación en los que esta población pueda expresar sus cambiantes visiones y opiniones sobre asuntos que los involucran.

La autora del documento destaca dos ejemplos internacionales de relevancia. Uno de ellos es el caso de Noruega, que dispone de un Ministerio de los niños y Equidad, que tiene como objetivo fortalecer los derechos de los niños, jóvenes y de sus familias, a la vez que promueve la igualdad de género. El segundo ejemplo citado es el de Costa Rica, que aprobó el Código de la Niñez y la Adolescencia en 1997, al tiempo que sancionó una

Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia

18 de Julio 1453 CP 11200 Montevideo

Tel: 4000302 int 1450

www.enia.org.uy - contacto@enia.org.uy

Ley General de la Persona Joven, donde se establece como cometido de la norma “propiciar la participación política, social, cultural y económica de las personas jóvenes”.

En Uruguay, “la valoración de la democracia como sistema ha sido un rasgo distintivo en el contexto latinoamericano (...), aún cuando se verifican fluctuaciones en el nivel de satisfacción con el funcionamiento del sistema, variantes que pueden explicarse por el nivel de apoyo político-electoral que reciben los gobiernos de turno”.

En este contexto, Midaglia sostiene que los estudios sobre estos aspectos en relación a los niños y adolescentes son escasos y poco sistemáticos en Uruguay.

Propuestas hacia 2030

Crear un plan de acción que aborde los temas relacionados a esta franja de la población, parece ser una de las propuestas que surge de las entrevistas realizadas por Midaglia. Esta constituiría una manera de aunar esfuerzos político-institucionales dispersos y construir una política de estado que enmarque concretamente los distintos programas que involucran a esta población.

Otra de las estrategias planteadas se relaciona con la necesidad de instrumentar campañas de sensibilización nacional sobre el tema, tendiendo a generar la idea de que los más jóvenes deben empoderarse, para comenzar a revertir la identidad subordinada construida en la relación de poder con los adultos. Además de la instalación de espacios formales e informales de participación donde se permita el contacto entre distintos grupos dentro de esa franja etaria.

Según Midaglia, los desafíos que se plantean para lograr el sustento y sostenibilidad de la ENIA, son de dos tipos. El primero refiere a cuestiones de valores y creencias, y el segundo a aspectos institucionales.

En relación al primero, la politóloga sostiene que debería darse una “cultura cívica” uruguaya que incluya el reconocimiento explícito de los derechos de los niños y adolescentes, comprendiendo alguna aproximación a las formas institucionales que los garanticen, sin repetir la versión “tutelar” tradicional. Existe la necesidad de desterrar la noción tradicional de los niños y adolescentes como seres ‘incapacitados’ transitoriamente para participar de la vida política democrática en las distintas agencias o esferas sociales.

En cuanto a lo institucional, Midaglia plantea que sería deseable la creación de mecanismos e institutos específicos de regulación, promoción y contralor de los nuevos derechos de infancia y adolescencia, citando como ejemplo al ombudsman, una figura que existe en otros países.